

# **FAMILIA Y SOCIABILIDAD**

## **VÍNCULOS PRIMIGENIOS DE LAS FAMILIAS MANSILLA Y ORTIZ DE ROZAS**

Juan Manuel Testa  
Universidad Nacional de Río Cuarto

Fecha presentación: 20 de junio de 2011  
Fecha de aceptación: 06 de septiembre de 2011

### **RESUMEN**

Este trabajo presenta la reconstrucción, en base a lo narrado por Lucio V. Mansilla, de las familias Mansilla y Ortiz de Rozas. Las mismas se encuentran ligadas íntimamente con la Frontera del Sur, porque tanto Juan Manuel de Rosas como Lucio V. Mansilla desarrollaron tareas de incursión directas sobre estos espacios. Podemos ver también en este estudio cómo se va configurando un mapa de mentalidades opuestas entre familias de elite que provienen de la colonia con un fuerte peso de la tradición y las nuevas familias, producto de las guerras de la independencia. Ambas participarán de un entramado de sociabilidades que les permitirán a sus miembros la inserción en cargos oficiales de Estado, tal es el caso de Lucio V. Mansilla.

**Palabras claves:** Frontera del Sur – Familias de elite – Lucio V. Mansilla – Siglo XIX.

### **ABSTRACT**

This paper presents the reconstruction, based on what is narrated by Lucio V. Mansilla, Mansilla family and Ortiz de Rozas. They are linked closely to the southern border, as both Juan Manuel de Rosas as Lucio V. Mansilla tasks will develop direct incursion of these spaces. We can also see in this study as a map is taking shape opposite mentalities between elite families that come from the colony with a strong weight of tradition and new families as a result of the wars of independence. Both will participate in a network of sociability that will allow

the inclusion members in positions of state officials, as is the case of Lucio V. Mansilla.

**Key words:** South Border - Families of elite - Lucio V. Mansilla - Nineteenth century.

## **INTRODUCCIÓN**

La idea de reconstruir la constelación familiar de Lucio V. Mansilla surge de la necesidad de explorar la red de vinculaciones sociales a la que pertenece dicho sujeto con la finalidad de reflexionar el papel que tienen las influencias familiares en el posterior desarrollo político y social de Lucio V. Mansilla. En este sentido, los vínculos primigenios que posee la familia nuclear, le permitirían desarrollar y desarrollarse dentro de un colectivo que lo reconocerá como par. Nos proponemos entonces rastrear pistas que nos lleven a considerar no sólo a la familia de Lucio V. Mansilla, sino también a la reconstrucción de las líneas genealógicas como ámbitos en los que comienza la socialización. Para ello tomaremos como punto neurálgico las uniones matrimoniales.

Sobre este sujeto hay una buena cantidad de aristas para analizar, pero de acuerdo con nuestros objetivos debemos mencionar que es el primer hijo del matrimonio entre Lucio N. Mansilla y Agustina Ortiz de Rozas, hermana de Juan Manuel de Rosas. Más allá de sus relaciones familiares podemos relacionar a Lucio V. Mansilla con el ejército y la literatura. En la primera de las dos posiciones corresponde señalar su activa participación en la modificación del trazado de la línea de la Frontera Sur, haciendo efectivo su corrimiento del Río Cuarto al Río Quinto a fines de la década de 1860 y el papel desempeñado en la Guerra del Paraguay o de Triple Alianza. En cuanto a su labor literaria, la misma es variada y abundante: teatro, escritos autobiográficos y un texto indefinible como *Una Excursión a los Indios Ranqueles*.

Para llevar a cabo dicha reconstrucción recurrimos a testimonios de los dos grandes biógrafos de Lucio V. Mansilla, en principio él mismo, y luego Enrique Popolizio (1954). Del primero tomamos dos obras que para nosotros constituyen el principal banco de datos: *Mis memorias. Infancia- Adolescencia* (1904) y *Rozas. Ensayo Histórico- Psicológico* (1896). Si bien el panorama familiar que éstas presentan es fragmentado y parcial, nos permite realizar una reconstrucción de su genealogía.

Para desarrollar lo propuesto intentaremos pluralizar los procedimientos para abarcar *la complejidad* de la historia y de la vida. Buscaremos como un cazador, tal cual consigna Carlo Guinzburg, pistas que nos orienten en nuestra pesquisa. Propone el autor italiano:

*"Lo que caracteriza a este tipo de saber es su capacidad de remontarse desde datos experimentales aparentemente secundarios a una realidad compleja, no experimentada en forma directa [...] El cazador habría sido el primero en "contar una historia ", porque era el único que se hallaba en condiciones de leer, en los rastros mudos (cuando no imperceptibles) dejados por la presa, una serie coherente de acontecimientos [...] Detrás de este paradigma indicial o adivinatorio, se vislumbra el gesto tal vez más antiguo de la historia intelectual del género humano: el cazador que, tendido sobre el barro, escudriña los rastros dejados por su presa"* (Guinzburg 1999:144-146)

En un nivel metodológico, este trabajo se compone de cinco apartados que buscan analizar: el rol autobiográfico de Lucio V. Mansilla; algunas cuestiones de historiografía sobre familia; la genealogía del autor (ancestros); el lugar que ocupará la casa de los Mansilla Ortiz de Rozas y su papel en la socialidad porteña y las marcas o síntomas que podemos extraer de los textos analizados y que nos dan cuenta de la influencia de la familia en un plano psicológico (psicologismos).

### **LUCIO V. MANSILLA AUTOBIOGRÁFICO**

Lucio V. Mansilla dedica una buena cantidad de páginas, a lo largo de sus años como narrador a relatar acciones, sucesos y situaciones personales o en las que se ve involucrado. Sobre esa basta producción seleccionamos dos escritos que son fundamentales para describir sus lazos parentales: *Mis memorias. Infancia- Adolescencia y Rozas. Ensayo Histórico- Psicológico*.

En el primero, recuerda su niñez, su primera infancia y los años iniciales de su adolescencia, por lo que el relato familiar se sustenta en su retorno mental, simbólico, a aquellos tiempos. En el segundo caso hace pública la descripción de una de las figuras predominantes de su familia y de la política argentina, su tío

Juan Manuel de Rosas. Dicho estudio tiene la forma de ensayo, principal modo que asumen los escritores de fines de siglo XIX en Argentina. Hallamos en dicho relato que la familia "Ortiz de Rozas" sólo ocupa una primera parte del corpus textual ya que su propósito es detallar exhaustivamente la figura de su tío materno.

El contexto de enunciación de ambas obras no es exactamente el mismo; en el caso de *Rozas. Ensayo Histórico- psicológico*, la primera de las dos en salir a la luz, se representa el clima intelectual de la década de 1880 y la transición hacia la siguiente, momento en el cual, según Terán "*el positivismo y el modernismo cultural resultaron los dos grandes cánones interpretativos*" (2000:330). Dicho movimiento intelectual privilegia los "hechos" y la búsqueda de leyes objetivas orientadas por el pensamiento de Spencer y Comte, apelando a la psicología de Le Bon o al darwinismo social para construir y consolidar representaciones de la sociedad.

Postula Oscar Terán:

*"En la Argentina la ideología positivista desempeñó un considerable papel hegemónico, tanto por su capacidad para plantear una interpretación verosímil de estas realidades nacionales cuanto por articularse con instituciones que –como las educativas, jurídicas, sanitarias o militares- tramaron un sólido tejido de prácticas sociales en el momento de la consolidación del Estado y de la nación a fines del siglo pasado y comienzos del actual"* (1987:11).

El positivismo letrado asume una forma textual que lo caracteriza: el ensayo, que tuvo por pretensión explicar los efectos no deseados del proceso civilizatorio de modernización y haciéndose cargo reflexivamente del problema de la invención de una nación.

Es en esta matriz en la que se encuentra el *Ensayo Histórico- Psicológico* que Mansilla dedica a su tío materno Juan Manuel de Rosas, en el que tomando concepciones de Spencer y Le Bon presenta una versión relativamente crítica del dictador. Es también en este intento que nuestro sujeto-autor intenta insertarse en un campo intelectual que por diversas razones lo mantiene en los márgenes. Una de ellas, podría ser su no profesionalización científica.

*Mis Memorias. Infancia-Adolescencia*, es producto de la pluma de Mansilla en el año 1904. Su autor, ya entrado en años, nos propone allí una visión personalizada sobre su propio pasado más distante, la niñez y su primera infancia, en la cual los recuerdos y el olvido constituyen una díada inseparable. Esta obra podemos incluirla dentro de lo que puede denominarse *literatura autobiográfica*.

Halperín Donghi propone una serie de reflexiones con las cuales coincidimos, en torno a la autobiografía, por lo que nos remitimos a ellas en los párrafos subsiguientes:

*"Sin duda la autobiografía da de los hechos de la vida del autor una imagen rehecha por la memoria y el olvido (eso aun en los casos en que no interviene una falsificación sistemática); nada de lo que en ella se cuenta puede ser confiadamente aceptado como cierto sin alguna forma de control externo. Pero ocurre que esas autobiografías no nos interesan primordialmente como fuentes seguras de datos biográficos sobre sus autores sino como testimonios del modo en que esos autores concibieron su inserción específica en las sociedades en las que actuaron, y aun la exactitud histórica de su relato será relevante sobre todo en la medida en que el apartamiento de ella permita detectar con particular claridad el esfuerzo por volcar una experiencia de vida en un cierto molde, adecuarla a un cierto modelo cuyas características se trata de individualizar"* (Halperín Donghi 1987:53).

En casos como el de Lucio V. Mansilla, la autobiografía es una herramienta importante para darle forma a un relato del pasado que se construye entre lo íntimo y lo publicable. Para tomar dicha forma y utilizarla como documentación fiable, es necesario tomar los recaudos pertinentes, esto es, saber que es una narración realizada en base a recuerdos, olvidos, intenciones, afectos y otros condicionantes que en ningún momento difieren en el hecho directo de la reconstrucción del relato.

## **ALGUNAS CUESTIONES DE HISTORIOGRAFÍA SOBRE FAMILIA**

Para indagar la familia de Lucio V. Mansilla tomaremos como sustento historiográfico el estudio que realiza José Luis Moreno sobre las familias del Río de la Plata, de la cual extraeremos apreciaciones interesantes para facilitar la comprensión del accionar de las mismas a lo largo del siglo XIX, especialmente en la primera mitad del mismo.

Es clave comprender que hablamos de familia no solamente cuando mencionamos los parientes directos sino también aquellos que componen las filiaciones más cercanas. Moreno menciona en ese caso que:

*"...Se debe considerar a la familia como un continuo o un largo recorrido que parte desde el rito del matrimonio, que incluye los hijos y sus cónyuges, parientes cercanos y lejanos, consanguíneos y políticos, y una serie de individuos de las más diversas identidades –parientes o no, como los agregados, domésticos y esclavos- que conviven, o mantienen fuertes y solitarios vínculos interpersonales..."* (Moreno 2004:14)

Debemos distinguir con claridad las modificaciones en el esquema legal y de interpretación social que vivió el concepto de familia, lo que puede verse empañado debido al contexto actual. Estamos utilizando aquí, y se verá en la continuidad del texto, ideas de familia que son diferentes a la actual, que no parten de lo nuclear sino que se piensan y se proyectan ampliamente. Este punto no es una construcción azarosa ni se sustenta en la cantidad de partos que pueda llegar a tener un matrimonio, sino en una lógica de filiaciones que se amplía con cada nuevo integrante de la gens, ya que el mismo es un posible sujeto vinculante. Esto se exagera en el caso de los hijos varones, que pueden ubicarse en diferentes esferas de la sociedad: el clero, las milicias, algún cargo de gobierno, el comercio o, en todo caso, emparentar a su linaje de origen con otro que le otorgue mayor peso social en el presente o a su descendencia. Cada familia va constituyendo, de esta manera, redes parentales, sociales y de poder que basan su eficacia en el matrimonio. La extensión de esta lógica es bastante amplia, pero se circunscribe a los sectores de elite.

Cuando hablamos de lógica de poder no sólo nos referimos a la preeminencia económica o política, sino la conjugación de un orden de factores

jerarquizantes, una serie de mecanismos por los cuales un grupo social impera sobre sus pares y sobre aquellos que no lo son, tanto en la toma de decisiones en organismos públicos y privados, como también en los dividendos que resultan extraíbles de la intrínseca relación entre lo público y lo privado.

Coincidimos con Moreno en lo que se refiere a la familia ampliada, pero preferimos en esta ocasión centrar la mirada en el matrimonio como instancia contractual- vinculante. Por ello es necesario retomar algunos postulados legales que serán útiles para la comprensión futura de la familia de Lucio V. Mansilla.

La utilización del matrimonio como modo de ascenso social o de consolidación del patrimonio familiar no es una particularidad del área platense, sino más bien una continuidad de la tradición judeo-cristiana trasladada a nuestra América por los españoles, quienes legaron a la Iglesia Católica la misión de ser la encargada de velar por la limpieza del vínculo sacramental, encomendándole a su vez la potestad para legislar estos casos. Moreno argumenta:

*"La Iglesia, a través del derecho canónico y de la misma tradición cristiana cristalizada en el derecho natural, determinaba dos tipos de obstáculos: los impedimentos dirimentes o los impedimentos impeditivos. Los primeros sancionaban la nulidad de una boda realizada o por realizar. Los segundos producían la ilegitimidad del acto matrimonial aunque no necesariamente lo invalidaban. Los impedimentos dirimentes surgen del derecho natural y prohibían los matrimonios según ciertos grados de parentesco, en particular consanguíneo (entre padres e hijos, hermanos, primos hermanos, etcétera). [...] Los impedimentos impeditivos, originados en el derecho canónico, se relacionaban con el incumplimiento de las amonestaciones y del informe de soltura, o cuando la ceremonia se había realizado en período de penitencia y abstinencia. Ello importaba algún tipo de sanción pero no anulaba el contrato nupcial" (Moreno op.cit.:33).*

Primariamente, el acto en el cual se consolida el lazo ante la autoridad eclesiástica era precedido por la promesa de esponsales, acto en el cual se manifestaba el compromiso de los futuros contrayentes, quienes no necesariamente recibirán la bendición en ese momento.

Sostiene Bossert que:

*"... La promesa de matrimonio es una institución de profundo arraigo histórico, y en otro tiempo constituyó fuente de auténticos vínculos entre los prometidos. Porque los esponsales responden a una concepción de la familia en la que no interesa tanto la libre elección del cónyuge, como la necesidad de perpetuar, a través del matrimonio y en lo hijos, el poder doméstico y la propiedad familiar. De este modo, las nupcias concertadas, incluso por la familia de los futuros contrayentes, venían a ser obligatorias y los esponsales difícilmente podrían rescindirse" (Bossert y Zannoni 1998:91).*

La consolidación de un entramado social, sobre todo de las familias que conforman la elite en el período tardo colonial, específicamente a principios del Siglo XIX, responde a una lógica castiza, estamentaria y pigmentocrática que busca mantener, consolidar y ampliar una base de poder adquirida por los grupos que son para el momento tradicionales.

Jurídicamente, expone Belluscio:

*"Recibe la denominación de esponsales- o esponsales de futuro, por oposición a los esponsales de presente, que en el derecho canónico histórico equivalían al matrimonio- la promesa bilateral mutuamente aceptada que dos personas de distinto sexo se hacen de contraer matrimonio más adelante. Una mera promesa unilateral de matrimonio no es, pues, constitutiva de esponsales. A pesar de ello, el vigente derecho canónico alude tanto a la promesa unilateral como a la bilateral o esponsalicia (canon 1062). Pero la promesa unilateral supone la aceptación de la otra parte, que no se ve con claridad cómo pueda darse si no es prometiendo el matrimonio a la vez, con lo que la bilateralidad se configuraría en todos los casos" (Belluscio 1995:111).*

Es necesario tener en cuenta que frecuentemente se constituían matrimonios con una amplia diferencia de edad: generalmente un hombre de



edad avanzada contraía enlace con una mujer muy joven. Moreno pronuncia al respecto:

*"La diferencia de edad no era caprichosa. El varón se casaba a una edad en que había consolidado sus logros económicos y podía ofrecer un porvenir venturoso. La mujer joven era una promesa de muchos hijos"* (Moreno op.cit.:50).

En síntesis, la reconstrucción de la genealogía familiar a partir de las alianzas matrimoniales nos permite indagar, desde pequeños indicios, cómo se conforma el primer núcleo desde el cual se comienzan a trazar los lazos de sociabilidad de un sujeto, en este caso de Lucio V. Mansilla y cómo construyen sus progenitores una herencia vincular que será, para el sujeto, la primera manera de construir lazos de poder.

## **ANCESTROS**

*"Mi vida ha sido un pobre melodrama con aires de grande espectáculo, en el que he hecho alternativamente el papel de héroe, de enamorado, de pobre noble; pero jamás el de criado".*

*L. V. Mansilla*

Lucio Victorio Mansilla nació el 23 de diciembre de 1831; es el primogénito del matrimonio entre Lucio Norberto Mansilla y Agustina Ortiz de Rosas. Muy superficialmente puede decirse que Lucio Victorio nace en un hogar de la elite porteña y bonaerense, la primera por su padre, la segunda por vía materna. Dicha unión la detallaremos a continuación desglosando cada una de las ramas de su genealogía.

### **Familia Mansilla**

Los Mansilla pueden ubicarse dentro de aquellas familias que fueron beneficiadas por el proceso que se inicia en el Reformismo Borbónico y que va a otorgarle al Río de la Plata la capacidad de unir la dinámica social con la económica, es decir que en el plano familiar se vive una inclusión social-familiar

de sectores que no conformaban el selecto grupo *hidalgo*, pero que dadas las circunstancias de la coyuntura, van a tomar notoriedad por sus habilidades individuales, lo que va a redundar con el paso del tiempo en el acceso a cargos de gobierno o posiciones privilegiadas en los circuitos privados o en la esfera pública.

Aunque se mantenga presente la enclaustrada mentalidad hidalga propia del período colonial (tal como la veremos luego en la Familia Ortiz de Rozas) la sociedad y sus principios comienzan a mutar, tal como lo señala José Luis Romero:

*"... pero el paso del tiempo anudaba las generaciones y modificaba sustancialmente la estructura de una sociedad que dejaba de ser la de los colonizadores y las clases sometidas para constituir un cuadro diferente: la sociedad se acriollaba y sus diversos grupos cambiaban en consistencia, en número y, consecuentemente, en sus relaciones recíprocas"* (Romero 2001:123).

Ese cambio de mentalidad significa también una metamorfosis en la estructura social, en las relaciones sociales y en la posibilidad de entablar vínculos socio-maritales.

Quizá no sea en vano recordar que el universo productivo del Plata se disloca y comienza a mirar progresivamente al litoral Atlántico; las ciudades inician un proceso de cosmópolis, ayudadas con el ingreso de nuevos apellidos e ideas que, desde Inglaterra y Francia comienzan a demostrar burguesías capaces de iniciar un proceso de modernización en los que se incluye también a los territorios del Imperio Español.

Sostiene José Luis Romero que la nueva sociedad acriollada presenta rasgos sustancialmente móviles que hace que las falacias del orden instaurado por los conquistadores y colonizadores que defendieron sus privilegios con el principio de la hidalguía, queden al descubierto. Que ese empuje era propio de una sociedad espontánea y viva, como era la que se constituía por obra del crecimiento vegetativo y de la forzosa incorporación de grupos artificialmente marginados pero indispensables para la subsistencia del conjunto social. En las últimas décadas del siglo XVIII se hizo claro para muchos que esta nueva

sociedad imponía sus designios por sobre los artificiosos esquemas que pretendían ignorarla o contenerla (Romero op.cit.:125).

En este contexto caótico, de estructuras móviles, el Río de la Plata se presenta ambiguo entre modernismo o conservadurismo. Es allí, a principios del Siglo XIX, cuando una rama de la Familia Mansilla inicia el proceso de ascenso social fortuitamente cuya consecuencia principal es darle a su apellido sonoridad social. Su prestigio comienza a gestarse en las duras contiendas que tuvieron lugar en el año 1806, en el hecho conocido como la Reconquista, en la que Andrés Ximénez de Mansilla –abuelo de Lucio Victorio- muere procurando devolver Buenos Aires a la órbita hispana. ¿Qué hay de significativo en este hecho aparte de lo popularmente conocido?

*"...El Congreso General del 14 de agosto, reunido "para afirmar la victoria", acordó, entre otras cosas, ofrecer "quince dotes para quince doncellas, hijas de Buenos Aires, con preferencia las de los muertos en el combate, para que tomen estado según su vocación", y en la sesión ordinaria del 18 de febrero del año siguiente, el Cabildo otorgó este beneficio –mil pesos fuertes- a doña Cayetana Mansilla, "hija de don Andrés Mansilla..." (Popolizio 1954:9-10).*

Del matrimonio de Andrés Ximénez de Mansilla y Álvarez de Mesa y doña Eduarda María Brava de Oliva, nacen María Cayetana, Francisca, María Hermenegilda, Justo José, Lucio Vicente, Pablo Hilario, Nicolás Romualdo y Lucio Norberto Mansilla, padre de Lucio Victorio. Este último será el encargado de consolidar redes vinculantes a partir de acciones militares, políticas, económicas y maritales.

Alcibíades Lappas describe que Lucio Norberto Mansilla fue un militar argentino que participó en la campaña de los Andes, actuó durante las luchas internas y la guerra con el Brasil alcanzando el grado de general. Fue varias veces legislador y en 1821 gobernador de Entre Ríos. Al terminar su mandato de tres años obtuvo la reelección pero rehusó el cargo siendo en cambio designado diputado al Congreso que sancionó la Constitución Unitaria de 1826. Después de Caseros, por estar casado con Agustina Rosas, "*hermana del dictador*", tuvo que emigrar regresando recién en 1863. Iniciado en la Logia del Ejército de los Andes

en 1822, siendo gobernador de Entre Ríos, propició la fundación de la Logia Jorge Washington N° 41 de la ciudad de Concepción del Uruguay (Lappas 1966:271).

Los datos que nos aporta Lappas son de sumo interés porque vemos allí con claridad como se consustancia la posibilidad personal de ascenso social y las circunstancias ocasionadas por el proceso de ruptura con el imperio español a principios del Siglo XIX.

Lucio Norberto Mansilla, toma como esposa en primeras nupcias a Polonia Duarte Olivares (o Durante Olivares), mujer con la cual tiene tres hijos Mauricia, Pepa y Juan:

*"Acabo de decir que mi padre [sostiene Lucio Victorio] era abuelo cuando yo vine al mundo. En efecto, había sido casado con doña Polonia Duarte. Tuvo con ella tres hijos, dos mujeres y un varón: Juan el menor; Mauricia, la mayor; Pepa, la segunda". (Mansilla 2006:38-39).*

Dicha relación concluye cuando la mujer es devuelta a la casa de sus padres por su marido, quien les asegura que solventará económicamente el crecimiento de sus hijos. Queremos decir con esto que según el relato de Lucio Victorio, preexisten a él tres hermanos por parte paterna; éstos son: la mayor, Mauricia que luego contraería matrimonio con el norteamericano Ricardo Sutton, emparentado con los Livingston, familia propietaria de una barraca. De este matrimonio nacen cuatro hijos: Lucio Sutton, estanciero del sur en tiempos de Rosas; Ricardo Sutton hijo, médico que realizó sus estudios en Estados Unidos y como militar realizó la campaña al Paraguay; Agustina Sutton quien se casó con un Capitán de la Marina de los Estados Unidos, y Emilia Sutton quien se unió matrimonialmente a Tucksbury, médico y cirujano dentista. Pepa, la segunda hija también contrajo matrimonio con un norteamericano, Samuel Tebbets con el cual tuvo una hija, Mauricia.

El menor Juan, quien según el relato de su hermano Lucio Victorio, fue militar, ocupó algunos cargos en las milicias, como ser Capitán de Infantería pero jamás brilló en las armas. No consta en el relato si contrajo o no enlace matrimonial.

Nos resulta interesante exponer estos vínculos que el General Lucio N. Mansilla entrelaza debido a su unión marital con Polonia Duarte ya que, como puede observarse, sus hijas se casan con hombres de profesiones llamadas "liberales" oriundos, además de otros territorios.

Con la finalidad de dar continuidad al tratamiento de esta rama de los "Mansilla" podemos mencionar que Francisca Mansilla, hermana de Lucio Norberto, se casa con un matemático español llamado Santiago O´Donell con el que tiene varios hijos; que Cayetana Mansilla contrae matrimonio con Ojeda, de quien no reportamos más datos y que Justo José se casa en Montevideo con Rosalía Lemos con quien tiene tres hijos: Carlota, Juan y Adolfo quien será propietario de la tienda "Adolfo Mansilla y Cía".

Esta descripción no representa la totalidad del linaje Mansilla sino una rama a la que el propio Lucio V. Mansilla denomina, entre peyorativa y traumáticamente espuria:

*"aquí viene como pedrada en ojo de boticario agregar: que la familia de Mansilla tiene dos ramas, la legítima, o sea la de la prosapia del señor doctor don Manuel Mansilla, y la de mi padre, la espuria" (Mansilla op.cit.:42).*

Párrafos seguidos expone otro fragmento que puede darnos algún indicio para comprender esta denominación:

*"... sin perjuicio de volver sobre los antecedentes genealógicos de uno y otro, porque hay en ello su moralidad, probando que las faltas de los padres recaen en los hijos hasta la cuarta o quinta generación..." (ibídem:48-49).*

Hay aquí en la rama que compone los Mansilla una situación que viene a representar para Lucio Victorio una mancha en su árbol genealógico que, por los indicios que tenemos, se ubicaría en sus generaciones precedentes, aún anteriores o contemporáneas a su padre.

Para afirmar esto, traemos a colación otro pasaje en el que hablando de los parientes de Manuel Mansilla, nombra a los Beccar, quiénes estarían emparentados con este familiar colateralmente. Agrega que su padre lo llamaba "mi primo", con lo que estaríamos viendo que Manuel y Lucio Norberto son posiblemente hijos de hermanos:

*"... los Beccar, no conozco sino los que todo el mundo conoce en mi tierra por su honorabilidad y su longitudo, son colaterales de los Mansilla finos –sin mezcla conocida-, de la catadura de Manuel (mi primo, como decía mi padre, y a mi madre se le quedó la costumbre" (Mansilla op.cit.:49-50).*

Lo que estamos en condiciones de comunicar con certeza, es que esta condición o división solamente trasciende cuando Lucio Victorio la saca a la luz en sus *Memorias*, como ya mencionamos, en 1904, aunque anteriormente el mismo Manuel Mansilla, tal cual relatan las mismas *Memorias*, tuvo un intento aunque fallido, de exponerlas públicamente:

*"... mi referido pariente Manuel Mansilla anduvo muy afanado (no sé por qué) en divulgar aquel secreto a voces. Lo vio al malogrado Fray Mocho, fundador de Caras y Caretas, mostrándole unos papeles que el pobre se rehusó a utilizar en nombre de esta noble excusa: "Soy amigo del general Mansilla; le debo muchas consideraciones y estímulos". Esa contestación fue la mejor lección que pudiera recibir mi viejo pariente, digno de todo respeto, por otra parte, a pesar de la venial flaqueza, tan inexplicable cuanto fácil de remisión" (ibídem:49).*

Esta preocupación de la pureza sanguínea se hace presente en varios pasajes de la obra de Mansilla, pero de ello nos ocuparemos con mayor detenimiento a medida que avancemos en el relato.

Esa mancha traumática en su constelación se debe a una situación que se repetía en los matrimonios de su grupo social ya que la base de los vínculos es estratégica pero no pasional, aunque en este caso lo diferente es que el hecho

afecta traumáticamente a Lucio V, a tal punto que podemos rastrear simbólicamente sus repercusiones.

Cuando se le aplica el adjetivo de espurio o impuro a un hecho o una cosa, generalmente se estaba haciendo referencia a hijos producto de relaciones extramatrimoniales. En el Derecho Canónico, como expone claramente Joan Carreras<sup>1</sup> se consiguió distinguir con nitidez la filiación legítima de la ilegítima (ya sea esta espúrea o natural). "*Sería precisamente el matrimonio lo que convertiría en legítima una relación filial*". Ávila de León expone al respecto:

*"En el derecho histórico se acostumbraba a dividir la filiación ilegítima en natural y espúrea, comprendiendo esta última las especies de adulterina, incestuosa, sacrílega y espúrea en sentido estricto"* (Ávila de León 2006:56).

Detallaremos a continuación la base de las diferencias entre las especies que postula Ávila de León:

*"Hijos naturales eran los habidos de barragana, según la legislación de partidas, más tarde modificada por la ley XI de Toro, como después veremos. Hijos adulterinos se llamaban a los que tuviese persona casada fuera de su matrimonio. Incestuosos, los que tuviesen aquellas personas a quienes estuviese prohibido casarse entre sí en virtud de su parentesco. Sacrílegos se denominaban a los hijos de personas ligadas con voto solemne de castidad y mánceres, los nacidos de prostituta. La filiación extramatrimonial es la que corresponde al hijo cuando la madre no estaba casada, y puede distinguirse de tres formas: a) Filiación natural simple: (reconocimiento del padre) es cuando la madre y el padre son solteros pero pudieron legalmente casarse. b) Filiación natural adulterina: (reconocimiento separado) cuando el hijo es concebido cuando la madre estando unida en matrimonio o el padre estando unido en matrimonio tiene un hijo con tercera persona"* (ibídem:56).

---

<sup>1</sup> En [http://www.mercaba.org/Codigo/Matrimonio/la\\_dimension\\_juridica\\_del\\_ma.htm](http://www.mercaba.org/Codigo/Matrimonio/la_dimension_juridica_del_ma.htm)

Con estas aclaraciones queremos arribar a la posibilidad de sostener con algún grado de certeza que dicha condición se encuentra o en el abuelo de Lucio Victorio o quizá, con alguna probabilidad mayor, que su padre o algunos de sus hermanos, sean hijos extramatrimoniales. Pero insistimos en el detalle de que esta condición no ha resultado un impedimento a la hora de posicionar socialmente su apellido.

Para resolver esta intriga acudiremos a una Causerie que Lucio V. publica en el diario Sud- América el 24 de abril de 1890. Puesta en contexto, esta "conversación" se ubica apenas unos meses después de que el Congreso aprobará en 1889 la Ley de Matrimonio Civil. Para desorientar al lector, expone una situación en la que se produce la gestación de un hijo extramatrimonial. En la escena participan un hombre (su abuelo Andrés), una mujer (su abuela Eduarda) y otra mujer. El relato no clarifica la situación porque el lector de las obras de Lucio V. Mansilla recién se enterará que el caso pertenece a su familia paterna cuando lea *Mis Memorias*, ya que en la causerie no se dan básicamente nombres salvo el de "Justo", que coincide con el de uno de sus tíos carnales que en realidad sería hijo de su abuelo y la otra mujer, pero se habrían disimulado todas las situaciones de embarazo y parto, recluyendo a la otra mujer y simulando que doña Eduarda había sido quien estaba esperando al niño.

Como una pequeña y anticipada reflexión final sobre los vínculos maritales que se establecen en esta rama de los "Mansilla", en la mayoría de los casos, salvo el de Lucio Norberto y Agustina Ortiz de Rozas, los matrimonios no se entablan con familias tradicionales sino, básicamente con profesionales y personas ligadas a la ciencia (médicos, matemáticos, dentistas) o comerciantes, por lo que claramente se refleja que este linaje no heredó el prestigio del apellido sino que lo conquistó a partir de la destreza individual.

### **Ortiz de Rozas**

Nos compete ahora abocarnos a la reconstrucción de la línea genealógica materna. La diferencia sustancial con la Mansilla radica en su fuerte peso específico dentro de la colonia, sus ligaduras con la mentalidad de la época, la necesaria predisposición a consolidar lazos con resonancia en momentos anteriores a la dislocación post Reformismo Borbónico. Se verá aquí, a partir de



un caso, la manera en que las familias con verdadero arraigo colonial intentan sostenerse y reproducir todo el sistema que hizo de ellas quienes eran.

Lucio V. le dedica una mayor cantidad de páginas a esta gens, rescatando en muchos casos lo generoso de su linaje y la pureza de sus vínculos, tal como lo expone en este pasaje del *Estudio histórico- psicológico* que le dedica a su tío:

*"Rozas fue criado por su madre; no tomó leche de negra esclava, ni de mulata, ni de china, es decir, de india aborigen. Tenía por consiguiente sangre pura, por encarnación sexual y por absorción sanguínea"* (Mansilla 1994:13).

Tal cual hicimos con la familia Mansilla, acotaremos la exposición de los vínculos filiales a partir del matrimonio de los abuelos de nuestro sujeto en cuestión. Él mismo sostiene:

*"La familia de Rozas era colonial, noble de origen por ambas ramas, siendo más antigua la prosapia materna. [...] Don León Ortiz de Rozas y doña Agustina López de Osornio representaban no sólo dos familias nobiliarias de distinto linaje, y alcurnia, sino dos familias nobiliarias de distinto linaje, y alcurnia, sino dos naturalezas distintas"* (ibídem:3).

De la unión de Don León Ortiz de Rozas y doña Agustina López de Osornio nacen doce hijos, de los cuales pudimos localizar nueve en las obras analizadas: Gregoria, Juan Manuel, María, Manuela, Prudencio, Gervasio, Mercedes, Andrea y Agustina. Habría que aclarar, que salvo Juan Manuel, quien firma solamente "Rosas" o "de Rosas", sus hermanos, mantienen el apellido original de su padre "Ortiz de Rozas".

Escribe Lucio, reconstruyendo su linaje materno:

*"Los López Osornio habían venido de España directamente al Río de la Plata; los Rozas, en parte lo mismo, y de Chile y el Perú a Buenos Aires, y algunos a Cuyo. Por esta razón, don León tenía menos parientes que su mujer. La intimidad de*

esta con familias principales como las de Pueyrredón, Saéñz Valiente, Liniers, Rábago, Terrero y otras, era estrechísima. Las hijas de la dilecta matrona doña Magdalena Pueyrredón, Florentina, Juana y Dámasa, nacieron en sus brazos, como nacieron algunos de sus nietos, entre ellos el hombre político y jurisconsulto Eduardo Costa, de grata memoria; Necochea, **Las Heras**, Olavarría, Guido, **Alvear**, Olaguer, Feliu, **Balcarce**, **Saavedra**, Pinedo, **López**, **Maza**, Rolón, Soler, Iriarte, **Viamont**, **Alvarez y Tomas**, Torres, **Saéñz Peña**, Larrazábal, Carretón, **Irigoyen**, **Alzaga**, **Azcuénaga**, Castro, **Zapiola** y otros de esa estirpe eran de la tertulia de Rozas. Y como sus hijas Gregoria, Andrea, María, Manuela, Mercedes, Agustina, se habían casado con hombres pro, **Ezcurra**, **Saguí**, **íntimo de Rivadavia**, Baldez, Bond, médico norteamericano notable, y Rivera (descendiente de Atahualpa, el último inca del Perú sacrificado por Pizarro), que hizo sus estudios en Europa, siguiendo las cátedras de Dupuytrén, -ya puede calcularse lo que sería aquella casa antes y después que Prudencio, hijo segundo de don León se uniera a la **familia burguesa de Almada**, en primeras nupcias (Gervasio, el menor, no se casó,) y Juan Manuel a doña Encarnación Ezcurra” (Mansilla 1994: 9).<sup>2</sup>

La abuela Agustina López de Osornio argumentaba, según el relato de su nieto, que, su marido era un plebeyo de origen, en comparación a su gens de prosapia:

*“...Don León había sido Capitán del Rey, mientras que yo desciendo de los duques de Normandía; y, mirá, Rozas, si me apuras mucho, he de probarte que soy pariente de María Santísima” (ibídem:3).*

Siguiendo la secuencia de argumentos de Lucio Victorio se ve claramente los vínculos de la familia Ortiz de Rozas:

*“La casa de Rozas era muy visitada. Don León tenía sus relaciones; doña Agustina las suyas, estando esta más o menos emparentada con las grandes familias de*

---

<sup>2</sup> El uso de la negrita es nuestro.

*García Zúñiga, Anchorena, Arana, Llavallol, Aguirre, Pereyra, Arroyo, Sáenz, Ituarte, Peña, Trápani, Beláustegui, Costa, Espinosa y muchas otras” (ibídem:5).*

De los hijos que ya mencionamos del matrimonio de Don León Ortiz de Rozas y Agustina López de Osornio, solamente Gervasio no se casó, pero según lo que pudimos reconstruir los demás contribuyen a diversificar las actividades en la que va a tener ingerencia esta rama. Juan Manuel de Rosas contrajo matrimonio con doña Encarnación Ezcurra, portadora esta última de un apellido que aportará otro miembro a esta red familiar, el marido de Gregoria. María Ortiz de Rozas sella su vínculo matrimonial con Tristán Baldez<sup>3</sup>; Manuela Ortiz de Rozas con un notable médico norteamericano de apellido Bond; Mercedes con Miguel Rivera<sup>4</sup>; Prudencio toma como esposa a doña Etelvina Almada, vínculo que luego retomaremos para continuar detallando la constelación familiar de Lucio V. Mansilla. Prosiguiendo, Andrea Ortiz de Rozas se casa con Seguí y, por último, Agustina contrae matrimonio con Lucio Norberto Mansilla. Esta unión será para el General en segundas nupcias, situación que será motivo de párrafos subsiguientes.

### ***Lucio Victorio Mansilla Ortiz de Rozas***

El panorama presentado en los dos apartados anteriores pretende esclarecer y diferenciar la siguiente situación: mientras los Mansilla deben construir un apellido a partir de hazañas militares, los Ortiz de Rozas poseen fuertes vínculos hereditarios. Dicha comparación tiene su anclaje en la propuesta que hacia mediados del Siglo XX hiciera Halperín Donghi sobre las milicias como un elemento de ascenso social, en tanto que produce nuevos colectivos vinculares.

Lucio V. Mansilla nace entonces en un hogar de la elite bonaerense conformado por dos ramas diferentes y diferenciables. Los Mansilla hacedores de su prestigio y los Ortiz de Rozas, herederos primeros y fortalecedores luego de su herencia colonial.

---

<sup>3</sup> Baldez, Tristán Nuno: comerciante y militar. Mantiene una controvertida relación con Juan Manuel de Rosas (Schvartman 1995:218).

<sup>4</sup> Médico. Discípulo del cirujano francés Dupuytren (Schvartman 1995: 222).

Como ya habíamos mencionado, la joven Agustina Ortiz de Rozas contrajo matrimonio, el 2 de Abril de 1831 con el Gral. Lucio Norberto Mansilla. De esta unión nacen cinco hijos: Lucio Victorio, Eduarda, Lucio Norberto, Agustina Martina y Carlos.

El padre de familia, Lucio Norberto Mansilla, contaba con un amplio reconocimiento como militar por su audacia sobre todo en el combate de "La Vuelta de Obligado". Anteriormente a este hecho, ya había participado activamente en las milicias y la política, siendo esta última la que lo coloca en los primeros planos de las decisiones "regionales" para la década de 1820, ya que *"... para 1822, el mismo que luego será cuñado de Juan Manuel de Rosas, se encuentra cercano a Rivadavia cumpliendo funciones como gobernador de Entre Ríos..."*, siendo el impulsor del dictado de códigos, de la Constitución y la organización de tribunales para este espacio (Popolizio op.cit.:12).

Aunque la diferenciación de orígenes de los linajes que estamos descomponiendo es sumamente importante, los Mansilla supieron conseguir a fuerza de espada el prestigio, el reconocimiento y los bienes que llevan luego a considerar este apellido como parte de los "notables" de Buenos Aires.

Como ya mencionamos, se casa en segundas nupcias con Agustina Ortiz de Rozas, quien para el momento de la boda tenía quince años mientras que el general acababa de cumplir cuarenta y un años.

De los hijos del matrimonio sólo dos de ellos pueden rastrearse con mayor facilidad, nuestro sujeto en estudio y su hermana Eduarda ya que, Lucio Norberto (h) se suicida en Europa siendo aún muy joven; Agustina Martina muere de meses, y de Carlos poco se dice en las obras trabajadas en esta ocasión, aunque podemos mencionar de él que fue miembro del Departamento Nacional de Higiene y ocupó el cargo de Prefecto General de Puertos entre 1880-1895 (Schvartman 1995:220).

De Eduarda podemos decir que contrajo matrimonio con Manuel Rafael García, quien, según Lucio estaba *"emparentado con los Aguirre por mi abuela Agustina"* (Mansilla 2006:42).

Lucio Victorio, se "enamora" de su prima Catalina Ortiz de Rozas, hija menor de su tío Prudencio con la cual, luego de pedir autorización a la Iglesia, contrae matrimonio el 18 de septiembre de 1853. Cuatro hijos son el producto de este matrimonio: Andrés Pío quien nace el 11 de julio de 1854 y muere con tan sólo 16 años en 1871; María Luisa quien contrae matrimonio con el Conde

Mauricio de Voisins en Francia; Esperanza y León Carlos Tomás. El dato anecdótico es que tanto su primera esposa como sus cuatro hijos mueren antes que él y al igual que su padre, contrae matrimonio en segundas nupcias con Mónica Torromé de quién no tenemos información.

### **LA CASA DE LOS MANSILLA ORTIZ DE ROZAS Y SU PAPEL EN LA SOCIABILIDAD PORTEÑA**

En este apartado, nuestro empeño se ubica en las sociabilidades, los síntomas que podemos extraer de ellas para comprender los cambios en la sociedad. Es preciso recordar que estamos hablando de un hogar que amalgama en sí mismo lo tradicional y lo moderno del momento.

Cuando nos referimos a la socialidad, lo hacemos en los términos de González Bernaldo de Quirós, como aquellas "*prácticas sociales que ponen en relación un grupo de individuos que efectivamente participan de ellas*" los que motivados por las mismas conforman redes de vinculaciones (2007:82).

Un aspecto interesante para comenzar a visualizar esta red de vínculos que van a posicionar en un futuro no muy lejano a Lucio V. Mansilla dentro de los selectos círculos porteños es la descripción de su vivienda en tanto elemento para dar cuenta de la posición social de esta familia.

En este sentido, es de suma importancia pensar en la casa no solamente como el espacio que cobija el mundo de lo privado, sino como el sitio en el que van a desarrollarse las reuniones con los pares, es decir un espacio en el que lo privado y lo público se retroalimentan. El hogar del matrimonio Mansilla-Ortiz de Rozas tenía, entre piezas grandes y chicas, con las divisiones contadas como cuartos, dieciséis. A lo que deberíamos sumarle, según la descripción de Lucio V., "*la despensa, una habitación denominada cuarto del baño porque allí estaba la tina de latón de mi madre*" (Mansilla 2006:87).

Se trataba de una edificación importante, que contaba también con otra tina de baño en el segundo patio para ser utilizada en el verano. Poseía una cochera, larga y angosta con espacio para cuatro carruajes y al fondo las caballerizas, con pesebres para cuatro caballos y cuatro para el cochero (ibídem:87- 88).

No sólo la amplitud es lo que interesa sino más aún la forma de los espacios y el mobiliario, ya que estos elementos demuestran la potencialidad económica de la familia, su capacidad de consumo y su capital cultural.

En sus *Memorias*, Lucio Victorio señala que:

*"...los muebles de la sala, antesala, dormitorio, costurero y comedor eran la mayor parte de procedencia inglesa o norteamericana. Mucha caoba maciza y mucha esterilla de crin. El tálamo de mis padres era de bronce, enorme"* (Mansilla 2006:89).

Ante la inexistencia de lugares públicos como serán a posteriori los clubes, el espacio privado es preponderante para la sociabilidad que principalmente era tarea de los hombres pero que guardaba sub-espacios y tareas específicas para las mujeres. Un indicio de ello lo encontramos en la descripción que Lucio V. realiza del *costurero* de su madre: *"el costurero era la pieza más adornada. Aquí recibía generalmente mi madre"*, comenta Lucio (ibídem:92).

Los miembros de la elite se vanagloriaban no solamente por estar a tono con la cultura del momento, con el consumo de bienes suntuosos sino también mostrándoles y demostrándoles a sus pares que ellos podían mantener un hogar con muchos integrantes:

*"... mantener parientes pobres y agregados bajo un mismo techo con los miembros -por lo general también muy numerosos- de la familia nuclear. Algunos hogares contaban con más de cincuenta personas -incluyendo esclavos, empleados y huéspedes permanentes..."* (Myers 2000:117-118).

Dentro de este recinto podían llevarse adelante dos tipos de reuniones, aquellas destinadas a los negocios y a la política en las que solamente podían participar los hombres, el pater familia; y las tertulias. Coincidiendo con Myers, en una sociedad en la que los roles sociales estaban fuertemente escindidos por género, tales reuniones constituían el ámbito por excelencia de las mujeres, el único espacio en el que ellas podían participar abiertamente y de un modo

pareciera acercarse a cierta "igualdad" (op.cit.:120). Dicha condición no es fortuita ya que en estos eventos podían convalidarse las futuras relaciones interfamiliares. La tertulia es una manera modesta de imitar a los "salones" franceses, de obtener prestigio en la organización de eventos ociosos-culturales, sobre todo para la esposa, quien tenía a su cargo el ceremonial y la disposición de sus hijas que podían ser objeto de matrimonio en esa misma noche.

Las reuniones restringidas a los hombres podían tomar diferentes formas, pero sólo tenían un objetivo, mantenerse o ascender en la escala social. Una de las mismas, es el "juego", herencia colonial descrita con lujo de detalle por nuestro sujeto. Una de las casas en la que se realizaban estas prácticas era la de sus padres,

*"... antes se jugaba en las casas particulares; hoy aquí, mañana allí. Se jugaba a las damas, al chaquete, a las cartas, al dado. Y no se jugaba flojo. Pasión de todos los tiempos y de todos los países; es como el cáncer incurable..."* (Mansilla 2006:95).

La pauta de que el juego era solamente para aquellos de igual condición social está dada por el calibre de las apuestas.

Dice Lucio V.:

*"Las casas de fuste (high- life ahora), más renombradas para pelarse (se elevaban los títulos de propiedad de algo de lo que se poseía para responder con ellos a algún copo fuerte), era: la de don Félix Castro, la de don Bonifacio Huergo, la de don Marcelino Carranza, la del general Guido, la de Azcuénaga, la de **mi padre...**"* (ibídem:95).<sup>5</sup>

Otras reuniones de hombres podían tener como fin la conformación de algún tipo de asociación comercial o dar apoyo político a algún sujeto.

---

<sup>5</sup> El uso de la negrita es nuestro.

Centrándonos en la primera veremos que los nuevos lazos sociales promueven vinculaciones para tener más dividendos económicos. Pilar González Bernaldo incluye en una nómina de asociaciones una que es integrada por Lucio Norberto Mansilla y algunos de los asiduos visitantes de su hogar:

*"Entre 1836 y 1837 se crean tres de estas sociedades cuya finalidad es el desarrollo de la producción ovina, y agrupan a hombres cuyas familias ya están vinculadas a la explotación ganadera, como **Lucio Mansilla, Luis Dorrego, Isidoro Peralta, Simón Pereyra, Tomás y Nicolás Anchorena, Juan Cano, Zenón Videla, Idelfonso Ramos Mejía, etcétera, quienes alternan entonces la producción ovina y la bovina"** (González Bernaldo 2001:101).<sup>6</sup>*

A continuación podemos enumerar una serie de visitas recurrentes del hogar de los Mansilla-Ortiz de Rozas; como la mayoría de ellos eran militares, podemos afirmar que una buena parte de la red de vínculos se encuentra en el seno de las milicias. El hecho de que el listado incluya muchos nombres sienta un indicio de la posición social de la familia.

Lucio Victorio nos relata la larga lista de visitantes que frecuentaba su casa de la niñez. Muchos de ellos lo vincularán en un futuro con sus hijos o nietos, tal el caso de Guido y Spano, Roca o Sáenz Peña:

*"... el general **Guido**, el general **Soler**, el general **Rolón**, el general **Celestino Vidal**, el coronel **Rodríguez** (el de la Batalla de Obligado), el coronel **Aguilar** [...], el general **Pinedo**, el coronel **Obligado**, el coronel **Cortínez**, el general **Ruiz Huidobro**, el general **Alemán**, el general **Otero** (el de las mulas de Olavegoya), el general **Heredía**, el general **Pacheco**, el coronel **Olazábal**, el coronel **Roca**, don **Francisco Casiano**, **Belaustegui**, el doctor **Lahitte**, don **Miguel Riglos**, el doctor **Baldomero García** [...] el coronel **Arana**, el coronel **Santa Coloma**, el general **Vedia**, el doctor **Escarranea** (un viejo excéntrico que andaba en petiso), el señor **Iricoyen**, el cura **Gari**, el padre **Majesté**, don **Ezequiel Paz**, don **Melitón González**, cajero del señor don **Braulio Costa**, hombre miniatura, probo, que había estado en Inglaterra, don **Álvaro Barros**, el*

---

<sup>6</sup> El uso de la negrita es nuestro.



coronel, doctor **Marcos Paz**, el señor **Esnaola** y un inglés muy amigo suyo (¿el nombre? **Falconer**, me parece), que algo tenía que hacer con la casa de Baring Brothers [...] el barón **Holmberg**, don **Tomás Armstrong**, el señor **Lozano**, don **Felipe Arana**, don **Juan José Urquiza** (tesorero, hermano de don Justo), don **Lucas González**, don **Patricio Peralta**, don **Pedro de Angelis**, don **Fernando García**, don **Juan Nepomuceno Terrero**, el doctor **Montes de Oca** (como Médico), el coronel **Valle** (ahijado de mi padre y padre de Aristóbulo), don **Juan Manuel de Larrazábal**, el general **Pinto**, **Rivera Indarte** [...] el general **Escalada**, don **Carlos Huergo**, don **Juan Cano**, don **Jacobo Parravicini**, don **Nicolás Anchorena**, Calzadilla, el gran elegantón D. **Bonifacio Huergo**, el doctor **Vivar**, el doctor **Gascón**, el señor **Gowland**, el doctor **Sáenz Peña** –el abuelo de Roque por más señas–, el señor **Victorica** (padre del general), mi tío **Felipe Ezcurra**, el señor **Cazón** [...] el coronel **Vierito**, don **Braulio Costa**, el señor **Van Prat**, don **Felipe Elortondo**, el coronel **Granada**, el señor **Uriarte**, el primo **Simón Pereyra** [...], el señor **Cascallares**, el coronel **Quesada**, el señor **Guerrico**, el doctor **Insiarte**, el obispo **Medrano**, el coronel **Maza**, el coronel **Costa**, el señor **Cané**, el señor **Baudrix**, el señor **Monasterio**, el señor **Miró**, el señor **Días de Vivar**, el canónico **Elortondo**, el obispo **Escalada**, y **Tsartás**” (2006:143- 145).<sup>7</sup>

La mayor parte de los lazos son producto de la acción de Lucio Norberto Mansilla los que van a ser heredados por su primogénito Lucio Victorio. También podemos indicar que, como era de presuponerse, los mismos son amplios y variados, aunque en su mayor parte corresponden a las milicias, se incluyen también profesionales y clérigos. Esto no quiere decir que Lucio Victorio no poseyera el talento para construir sus propias redes sino que anticipa una sociabilidad ampliada, lo que le da una mayor apertura en las relaciones sociales y quizá una ventaja con respecto a otros jóvenes de la época.

## **PSICOLOGISMOS**

Es valioso mencionar que la reconstrucción de la genealogía de Lucio Victorio Mansilla tuvo una dificultad mayúscula: la tendencia que él mismo tiene de recurrir a sus recuerdos tal vez como arma para posicionarse socialmente. En

---

<sup>7</sup> El uso de la negrita es nuestro.

este sentido, se nota con claridad una diferencia en la extensión del relato sobre sus padres, que lo dicho sobre sus hijos.

Encontramos e intentamos clarificar, una tendencia a la preocupación por la pureza sanguínea, que excede lo expuesto en este trabajo. Hallamos también una marcada y metódica comparación entre sujetos, intentando vincular sus conductas (a las que él llama carácter). Esto último podemos ejemplificarlo con la insistencia de hacer análogas a su madre Agustina Ortiz de Rozas y su abuela, también Agustina. La base de la comparación es la descripción de ciertas acciones de la misma manera, lo que genera una representación de mujeres severas, exigentes, decididas, mientras que en contraposición coloca a sus maridos como hombres serenos y reflexivos.

Puede notarse ese detalle con claridad en esta referencia: *"era mi abuela tan femenil como varonil. Lo primero lo prueban sus veinte partos; lo segundo sus muchos actos de voluntad, de firmeza, de resolución"* (Mansilla 2006: 30).

En esa búsqueda de caracteres inmediatamente anteriores a su vida, va a insistir en las particularidades del carácter de uno y otro de sus progenitores. Comenta en un pasaje, *"si mi padre se reía con amplitud, mi madre sólo se sonreía y agrega luego a mi padre lo respetaba. A mi madre le temía. A los dos los quería"* (Mansilla 2006:70).

La afinidad que traza entre personalidades e identificación es intrincada porque se reconoce más parecido física y moralmente a su madre, pero en más de un pasaje expone con claridad la intención de imitar gestos o acciones de su padre. Esto puede interpretarse socialmente como el "mandato del mayor" por lo que genéricamente deberá acercarse a las actividades de su progenitor para aprenderlas en detalles ya que va a ser el encargado de continuarlas en la posteridad.

Una anécdota relatada en *Mis Memorias* ilustra este momento:

*"En la adolescencia tanto me parecía a mi madre, que en la tertulia de Manuelita Rozas -Bernardo Irigoyen debe acordarse-, solían ponerme un pañuelo en la cabeza a guisa de cofia, exclamando todos y todas: "¡Agustinita!" lo cual me daba mucha rabia, aunque las mujeres me comieran a besos, golosina a la que en esa edad no se le toma todo el sabor posterior"* (2006:74).

En la misma tónica hallamos otro indicio que puede haber condicionado, en cierto punto, su accionar futuro: *"El flaco de mi padre era mi hermana Eduardita; el de mi madre, el Benjamín de la casa. ¡Angustioso recuerdo!"* (Mansilla 2006:72).

Podemos extrapolar la angustia provocada por este recuerdo con la invención de una imagen de sí mismo como un excéntrico, insertándose de esta manera en la sociedad porteña, participando activamente en todos sus ámbitos pero mostrándose en cada uno de ellos como alguien dispuesto a llamar la atención de muchas maneras (vestimenta, acciones por fuera de lo protocolar) pero, como si fuera un círculo y al igual que en su niñez, nunca puede ocupar los primeros lugares.

## **CONCLUSIÓN**

Tendemos a pensar que en las sociedades occidentales modernas, los vínculos secundarios, sean éstos cercanos -asociacionismo- o más lejanos y generalizantes -ciudadanía y nación- se ubican por sobre los primarios, definidos a partir de las relaciones de parentesco. Sin embargo, en la transición que sucede en Argentina desde la colonia a la modernización, ambos vínculos funcionan de manera paralela, sobre todo en las primeras décadas de la misma.

En el caso de las familias Mansilla y Ortiz de Rozas pudimos observar tradiciones, orígenes y vinculaciones diferentes pero un mismo fin, la participación activa en la construcción civil, política, económica y territorial de Argentina.

Estas constelaciones familiares nos permiten reconocer las primeras relaciones que van a ser fundamentales como capital social para que Lucio V. Mansilla pueda posicionarse, a posteriori, en la escena política nacional.

En este artículo hemos podido explorar los vínculos familiares y la primera sociabilidad de Lucio V. Mansilla, pudiendo marcar algunos puntos claves: el honor con que lleva el apellido del General que combatió en la Vuelta de Obligado pero, al mismo tiempo, el peso que carga por ser el sobrino del "dictador", aunque esta situación no actúa como un impedimento para generar lazos más amplios, partiendo de la posibilidad que le otorga la unidad de las dos sangres que componen la suya.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

ÁVILA DE LEÓN, Héctor. 2006 "La obligatoriedad de los hijos mayores de edad de otorgar pensión alimenticia a los padres en estado de interdicción". Tesis. Universidad San Carlos de Guatemala.

BELLUSCIO, Augusto César. 1995 *Manual de Derecho de Familia. Tomos I y II*. Buenos Aires, Depalma.

BOSSERT, Gustavo y Eduardo ZANNONI. 1998 *Manual de derecho de familia*. Buenos Aires, Editorial Astrea.

CARRERAS, Joan "La dimensión jurídica del matrimonio y la familia". En: [http://www.mercaba.org/Codigo/Matrimonio/la\\_dimension\\_juridica\\_del\\_ma.htm](http://www.mercaba.org/Codigo/Matrimonio/la_dimension_juridica_del_ma.htm).

Consulta: 30/2/2011.

GONZÁLEZ BERNALDO de QUIRÓS, Pilar. 2001 *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829- 1862*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

GONZÁLEZ BERNALDO de QUIRÓS, Pilar. 2007 "La "socialidad" y la historia política". En: Peire, J. (comp) *Actores, representaciones e imaginarios*. Homenaje a Francois-Xavier Guerra. Tres de Febrero, Argentina. Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

HALPERIN DONGHI, Tulio. 1987 "Intelectuales, sociedad y vida pública en Hispanoamérica a través de la literatura autobiográfica". En: Halperin Donghi, Tulio. *El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

GUINZBURG, Carlo. 1999 *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia*. Barcelona, Gedisa editorial.

LAPPAS, Alcibiades. 1966 *La Masonería Argentina a través de sus hombres*. Buenos Aires, Talleres Gráficos de Impresora Belgrano.

MANSILLA, Lucio V. 2006 *Mis Memorias. Infancia- Adolescencia*. Colección del Bicentenario. Buenos Aires, CM Editores.

MANSILLA, Lucio V. 1994 *Rozas. Ensayo Histórico- Psicológico*. San Pablo, Brasil, AZ. Editora.

MYERS, Jorge. 2000 "Una revolución en las costumbres: las nuevas formas de sociabilidad de la elite porteña, 1800- 1860. En: Devoto Fernando y Marta Madero. *Historia de la vida privada en la Argentina*. Taurus. Buenos Aires.

- MORENO, José Luis. 2004 *Historia de la familia en el Río de la Plata*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- POPOLIZIO, Enrique. 1954 *Vida de Lucio V. Mansilla*. Buenos Aires, Ediciones Peuser.
- ROMERO, José Luis. 2001 *Latinoamérica, las ciudades y las ideas*. Buenos Aires, Siglo XXI editores.
- SCHVARTZMAN, Julio y Cristina IGLESIA. 1995 *Lucio V. Mansilla. Horror al vacío y otras charlas*. Buenos Aires, Editorial Biblos.
- TERÁN, Oscar. 1987 *Positivismo y Nación en la argentina*. Buenos Aires, Puntosur.
- TERÁN, Oscar. 2000 "El pensamiento finisecular (1880- 1916)". En Lobato, Mirta. (Dir.) *Nueva Historia Argentina. Tomo V. EL Progreso, la Modernización y sus límites (1880- 1916)*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.